



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-00341623- -UNC-ME#FCQ-Reconocer a los/las alumnos/as funciones de Agregados/as *ad honorem*, durante el 1er. y 2do. cuatrimestre 2020 y 1er. cuatrimestre 2021

VISTO:

La Resolución 343/08 de este HCD, que reglamenta la situación de los/las alumnos/as de las Carreras de Grado que colaboran en el desarrollo de los Trabajos Prácticos de las asignaturas o en tareas de investigación, en diferentes grupos de trabajo de esta Facultad, como Agregados/as *ad honorem* y no disponen de un cargo de Ayudante Alumno/a.

CONSIDERANDO:

Los listados de alumnos/as que cumplieron con funciones *ad honorem* en las asignaturas del primer y segundo cuatrimestre del año 2020, informados por el Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto..

Los listados de alumnos/as que cumplieron con funciones *ad honorem* en las asignaturas del primer cuatrimestre del año 2021, informados por los Departamentos Académicos.

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza de esta Facultad.

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

R E S U E L V E :

Artículo 1º: Reconocer a los/las alumnos/as que se mencionan en el Anexo de la presente resolución, las funciones ejercidas como **Agregados/as *ad honorem***, durante el primero y segundo cuatrimestre 2020 y primer cuatrimestre del año 2021.

Artículo 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SESIÓN VIRTUAL DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL VEINTICUATRO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.-

